

## Presentación

Las revistas académicas deben actualizarse cada cierto tiempo con objeto de cubrir las necesidades de las comunidades científicas a las que atienden. Algunos cambios deben ser de fondo y trascendentes, otros son solamente ajustes transitorios que, sin embargo, resultan notorios. Hace veinte años (unos ochenta y dos números exactamente), *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* dio un paso fundamental al configurarse el perfil de la revista que ha prevalecido hasta ahora con la inclusión de la sección temática. En ella se da cabida a tópicos pertinentes en alguno de los campos de las ciencias sociales y las humanidades que son abordados de manera colectiva por un grupo de investigadores. Las otras tres secciones, que ya eran habituales en la revista (general, documento, reseñas), han seguido publicándose de manera continua, y a ellas se añadió la sección “notas y debates”, con objeto de dar cabida a revisiones, notas, comentarios, réplicas o aquel material que sea oportuno y de importancia para el conocimiento en ciencias sociales y humanidades.

Ahora bien, sin menoscabo de la sección temática, es importante destacar que la sección general ha sido, desde su fundación, la columna vertebral de *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, ya que dicho espacio está dedicado a la publicación de los artículos sueltos que se reciben y procesan en la mesa editorial de la revista y que en cada número conforman un espacio misceláneo que da cuenta de la diversidad de la producción científica en nuestros campos de inte-

rés. Además, la mayoría de los artículos que recibimos están pensados para publicarse en esta sección. Sin embargo, una serie de circunstancias –entre las que se cuenta, sobre todo, el problema del espacio físico de publicación–, nos ha obligado a postergar la publicación de artículos de la sección general que están listos desde hace meses para ver la luz. Una estrategia que hemos adoptado para paliar este inconveniente ha sido la publicación de los llamados *pre-prints*, es decir, de aquellas versiones definitivas de los artículos ya aceptados tras el proceso de evaluación por pares, pero que aún no pasan por el proceso final de edición. Aunque esta solución permite difundir lo más pronto posible los artículos ya evaluados, consideramos que no es suficiente. Por ello, y con el aval de nuestro Consejo Editorial, hemos decidido dedicar los dos últimos números de 2017, el 151 y el 152, a la publicación de secciones generales.

Lo anterior no significa que demos por cancelada o hagamos a un lado la sección temática. Para el objetivo y el perfil de la revista dicha sección resulta fundamental. De hecho, desde 1997 no ha habido número trimestral de la revista que carezca de ella, ya que solamente los números extraordinarios (en 2013 el 132bis y en 2016 el 148bis) se han publicado como misceláneos. Abrimos así un pequeño hiato o compás de espera en nuestras secciones temáticas. Lo hacemos porque estamos seguros que beneficiará no sólo a aquellos autores que han estado a la expectativa de la publicación de su artículo durante meses –por no decir, algo más de un año, quizá dos...–, sino a nuestros lectores, que podrán acceder a textos más frescos y actuales en la discusión académica que, en los tiempos de la internet y el acceso abierto al conocimiento, se ha vuelto ciertamente vertiginosa y, en ocasiones, inasible; pero que sabiéndola gestionar resulta asaz productiva. Esto es, durante dos números no publicaremos secciones temáticas, lo cual nos sirve también para replantear su naturaleza, discusión de la que –no dudamos– saldrá fortalecida.

Contiene este número ocho artículos interesantes. José Manuel Martínez Aguilar presenta “Las cofradías novohispanas de Tzintzuntzan. Bienes, prácticas y espacios de devoción”, donde discute el papel de las cofradías en los pueblos de indios como pilares de la afirmación religiosa. Sergio Eduardo Carrera Quezada escribe “En-

tre la regularización y la enajenación: composiciones, denuncias y ventas de tierras baldías en Yucatán, 1679-1827”, texto en el que se discute el problema de la definición de tierras realengas frente a las de bienes de comunidad en el siempre esquivo espacio de la península yucateca. Moisés Guzmán arremete de nueva cuenta con la Constitución de Cádiz y la insurgencia, toma como punto de observación una pequeña pero importante localidad michoacana, incluso mítica por el paso del padre Hidalgo, la villa de Charo, en: “Cádiz, la insurgencia y la crisis del señorío jurisdiccional en Nueva España. El caso de la Villa de Charo, 1808-1825”. Selene Quiroz y Zulema Trejo nos hablan de estadísticas en el norte sonorense durante el siglo XIX en “Liberalismo y pretensiones científicas en Noticias estadísticas del estado de Sonora”. Un muy interesante texto ligado a un documento es el de Adam T. Sellen, “‘Cantáridas Mexicanas’: una fuente para la historia de la medicina natural”. Erika Román Montes de Oca en “Ritos y milpas en Amatlán de Quetzalcóatl, Tepoztlán, Morelos, México” nos lleva a reflexionar sobre la relación entre plantar la milpa y los ritos asociados en una comunidad de Morelos. Philippe Schaffhauser Mizzi teoriza críticamente sobre los estudios de migraciones en “La observación de la movilidad en México: dos problemas metodológicos en los estudios migratorios”; mientras que Leticia Díaz Gómez y María da Gloria Marroni nos ofrecen un análisis de la experiencia de las mujeres de la tercera edad en relación con los fenómenos migratorios. Finalmente, Luis Sánchez Amaro presenta un interesante documento, el Informe con relación al movimiento revolucionario en Michoacán, redactado por el general José Rentería Luviano.

Víctor Gayol